



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
27 MAR 2014
Recibido.....1430.....Hs.
Exp. N°.....28656-DB.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN



La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, disponga todas las medidas necesarias para que se establezca como horario de fin de jornada laboral y/o recambios del personal por turnos, de Lunes a Viernes, a las 21:00 horas, para todos los trabajadores empleados de comercio que prestan servicios en los Centros Comerciales, Shoppings y grandes superficies comerciales de la Provincia.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL


ADRIANA PANELLA
DIPUTADA PROVINCIAL


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL


MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bicque Producción y Trabajo-F.P.V.



SEÑOR PRESIDENTE:

La presente iniciativa es una respuesta a la notificación cursada por la Asociación Empleados de Comercio de la ciudad de Rosario, mediante la cual ponen en conocimiento de este cuerpo de legisladores, de la delicada situación que se atraviesa en relación a los sucesivos hechos de asaltos, robos y agresiones que sufren los trabajadores empleados de comercio al ingresar o retirarse de sus lugares de trabajo, con motivo de la ausencia total de protección policial en las grandes superficies comerciales que se encuentran fuera de la zona de bulevares de la ciudad de Rosario.

La creciente ola de violencia en la Provincia, no encuentra excepciones de ningún tipo. Es así como tomamos conocimiento de que en los shoppings Alto Rosario y Portal, y en aquellos grandes supermercados como Coto, Carrefour, Hipermercado Libertad, La Gallega, entre otros, los empleados de comercio, son permanentemente víctimas de hechos de violencia, asaltos, robos y agresiones.


Esta grave situación, que se registra en todo el territorio de la provincia, no puede más que generar un alto grado de preocupación y compromiso con la problemática en nosotros, motivo por el cual se hace necesario el presente proyecto, solicitando al Poder Ejecutivo, que disponga




todo lo necesario para garantizar y resguardar los derechos de los trabajadores y ciudadanos en general.


En uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Ministerios n° 12.817/07 consideramos procedente el ingreso del presente, a fin de lograr respuestas urgentes a la grave situación que denuncia la Asociación representante de los trabajadores del comercio.


Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares nos acompañen con esta iniciativa, descontando su aprobación.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL


ADRIANA PANELLA
DIPUTADA PROVINCIAL


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL


MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.